

## DECRETO N° 036/15

**VISTO:**

La documentación elevada por el Departamento de Inspectoría General de esta Municipalidad, en relación a la venta de la licencia de taxi N° 005 (CINCO), inscripta en esta Municipalidad a nombre de la Sra. Calabrese Sandra Nora, DNI N° 14.693.240 la cual fue vendida por acuerdo de partes al Sr. Miguez Mario Luján, DNI N° 16.128.185;

**Y CONSIDERANDO:**

Que el área de inspectoría general ha requerido y controlado la documentación presentada por los interesados y que resulta exigible a la fecha para estos casos según lo normado en Ordenanza N° 2165/09;

Que controlados los antecedentes presentados, la Asesoría Letrada municipal, luego de diversos requerimientos que fueran cumplidos por los recurrentes, dictamina aprobar la transferencia de la licencia de Taxi N° 008;

Por ello, el Intendente Municipal de Capilla del Monte

### D E C R E T A

Artículo 1°.-: DESE de BAJA la licencia de Taxi N° 005 (CINCO) a nombre de CALABRESE SANDRA NORA , DNI N° 14.693.240, por haberse producido la venta de la misma, dándose de baja del registro de automotores taxímetros en consecuencia al vehículo marca CHEVROLET –Modelo AGILE 5P 1.4 , Motor U65004481 Modelo año 2010 - Dominio IQH243.-

Artículo 2°.-: OTORGUESE la licencia de taxi N° 005 (CINCO) al Sr. MIGUEZ MARIO LUJAN, DNI N° 16.128.185, con domicilio en calle Enrique Muiño 46 de Capilla del Monte, para desempeñar dicho servicio con el vehículo de su propiedad marca CHEVROLET – Modelo SEDAN 4 PUERTAS, Motor F16D34606782 Modelo año 2013 - Dominio NMQ 750, en un todo de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza N° 2165/09, previo pago de los derechos que pudieran corresponder.-

Artículo 3°.-: COMUNIQUESE al Departamento de Inspectoría general a sus efectos.-

Artículo 4°.-: El presente Decreto será refrendado por el Sr. Secretario de Gobierno.-

Artículo 5°.-: COMUNIQUESE, córrase vista al Tribunal de Cuentas, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.-

Capilla del Monte, 20 de marzo de 2015.-

**FIRMADO: OSVALDO MARQUES**  
Sec. Gobierno

**GUSTAVO SEZ**  
intendente municipal